



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA  
DECANATO

**VISTO** el Expediente Digital N.º F2020-20230000265 de fecha 23 de octubre del 2023, relativo a la Resolución de Decanato N.º 001147-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 23 de octubre de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Decanal N.º 001147-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 23 de octubre de 2023, se aprobó dar por concluida, la elección del Mg. MARCOS HERNÁN RIVAS PEÑA, con código 059013, como Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, a partir del 12 de octubre de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados y se precisa que la elección de la Mg. Virginia Vera Pomalaza, con código N.º 085774, como Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, de acuerdo a la Resolución Rectoral N.º 11671-2023-R/UNMSM de fecha 13 de octubre 2023, es en base a la Décima Quinta Disposición Transitoria y final del Estatuto Universitario

Que mediante Resolución Rectoral N.º 011671-2023-R/UNMSM de fecha 13 de octubre de 2023, se establece que por Resolución N.º 000053-2023-CEU-AU-OCPTAUCU/UNMSM de 11 de octubre de 2023, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos proclamó entre los ganadores de la elección de **Directores de los Departamentos Académicos** de las diferentes Facultades de la Universidad, a la Mg. Virginia Vera Pomalaza, como Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, quien ejercerá el cargo del 13 de octubre de 2023 al 12 de octubre de 2025.

Que al haber sido elegido el Director del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, automáticamente se da por concluida las funciones del Mg. MARCOS HERNÁN RIVAS PEÑA como Director, no es necesario emitir una resolución decanal.

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por la Ley Universitaria N.º 30220;

**RESUELVE:**

1. **Dejar sin efecto** la Resolución Decanal N.º 001147-2023-D- FISI/UNMSM de fecha 23 de octubre de 2023, por lo expuesto en la parte considerativa.
2. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.*

**Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción**  
Vicedecano Académico

**Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz**  
Decano

CND/gli

